



243

Para despachos de oficio quatro mtes.

SELLO QVARTO, AÑO DE
MIL SETECIENTOS NOVEN
TA Y DOS.

Verio el papel antecedente del Alcalde Elec-
to para el Lugar de Fuente Alamo, y en su inte-
ligencia Acordó la Ciudad para los Caballeros
Comisarios nombrados para que teniendo pre-
sente los antecedentes, con dictamen de los
Abogados titulares informen si debería ad-
mitirse la Encuesta que propone, y obligarle
a que viva dho. Encargo Vaso la fianza q.
se acostumbra = Como el Libro Capitu-
lar parece áque me refiero

Diego Anuon.
Allexar

Mmo. Sr.

Los Comisarios de V.S. para el asunto de q. trata este expediente
con dictamen de los Abogados titulares: Exponen que la infeliz comoti-
tuacion del Pueblo de Fuente Alamo denominada de las continuas Epi-
demias que le han dexado casi deserto es cosa bien notoria. Tambi.
en lo q. toca á V.S. la nominacion de Alcalde en el presente año
que eligio á Juan Pedro Sorente por contemplar en este la idoneidad
que basta, y no haver otro en quien pudiera caer la Eleccion.

El no se excusa ni puede hacerlo por q. es cargo que debe
sufrix; Solo representa dos motivos: Primero, que es Depositario per.